



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

GP ESQUERRA REPUBLICANA  
Carrera de San Jerónimo, 40, 6a pl.  
28071 Madrid  
Centraleta. Telf. 91 390 59 95  
c/e: administracio@gperc.congreso.es  
Premsa. Telf. 91 390 58 87  
c/e: premsa@gperc.congreso.es

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Teresa Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario ESQUERRA REPUBLICANA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2018



**Teresa Jordà i Roura**  
Diputada  
Esquerra Republicana

C.DIP 71532 24/01/2018 12:35

La concesión a las empresas AUMAR y ACESA de las autopistas AP-7 entre La Jonquera y Alacant y Mediterrània y Zaragoza finaliza los años 2019 y 2021. El Ministerio de Fomento ya ha manifestado públicamente la voluntad de no renovar la concesión.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas

- Con que antelación tiene que avisar el Ministerio de Fomento a la empresa concesionaria AUMAR de que no va a renovarle la concesión de la explotación de la AP-7 entre Tarragona y Alacant?
- Con que antelación tiene que avisar el Ministerio de Fomento a la empresa concesionaria ACESA de que no a renovarle la concesión de la explotación de la AP-7 entre La Jonquera y Tarragona y de la AP-2 entre Mediterrània y Zaragoza?